




Reflexiones en torno al impacto de la pornografía en la sexualidad de los chicos y las chicas adolescentes

REFLECTIONS ON THE IMPACT OF PORNOGRAPHY ON THE SEXUALITY OF ADOLESCENT BOYS AND GIRLS

Carmen Moreno

Universidad de Sevilla (España)
mcmoreno@us.es  0000-0002-1660-7072

Eva Leal-López

Universidad de Sevilla (España)
ellopez@us.es  0000-0001-7773-1723

Inmaculada Sánchez-Queija

Universidad de Sevilla (España)
queija@us.es  0000-0002-4688-4206

Recibido: 01-11-2023 | Aceptado: 01-12-2023

Resumen: Este trabajo tiene como objetivo principal mostrar por qué la pornografía no es una herramienta de educación sexual y, en segundo lugar, ofrecer líneas de actuación en el ámbito psicoeducativo, tanto en el contexto familiar como escolar. Para ello, el texto se organiza en torno a nueve puntos que tienen que ver con la sexualidad y, en particular, con la sexualidad en la adolescencia. En cada uno de esos puntos se destaca, en primer lugar, una idea que tiene que ver con un contenido de la sexualidad saludable, la que contribuye al bienestar de la persona. En segundo lugar, se analizará cómo es tratado ese contenido en la pornografía. Y, en tercer lugar, se hará una reflexión acerca de la repercusión que puede tener ese tratamiento pornográfico del tema sobre la sexualidad de los y las adolescentes. Por último, lo anterior dará pie a subrayar que es urgente contar con el apoyo institucional necesario para que, tanto desde el contexto familiar como desde el escolar, se aborde este asunto, introduciendo en el segundo caso los contenidos de la educación sexual dentro del currículum escolar.

Palabras clave: adolescentes; pornografía; sexualidad.

Abstract: The main objective of this work is to show how pornography is not a tool for sexual education and, secondly, to offer lines of action in the psychoeducational field, both in the family and school context. To this end, the text is organized around nine key points related to sexuality and, in particular, sexuality in adolescence. Each point presents information on three relevant aspects. First of all, an idea stands out that has to do with the content of healthy sexuality, which contributes to the well-being of the person. Secondly, how this content is treated in pornography will be analyzed. And, thirdly, a reflection will be made about the impact that this pornographic treatment of the topic may have on the sexuality of adolescents. Finally, the above will give rise to emphasizing that it is urgent to have the necessary institutional support so that, both from the family and school contexts, this issue is addressed, introducing in the second case the contents of sexual education into the school curriculum.

Keywords: adolescents; pornography; sexuality.



CC BY-NC-SA 4.0

<http://cuadernosdelaudiovisual.es/ojs/index.php/cuadernos> | ISSN: 2952-6094 | e-ISSN: 2952-6116

Cómo citar:

Moreno, C., Leal-López, E., & Sánchez-Queija, I. (2024). Reflexiones en torno al impacto de la pornografía en la sexualidad de los chicos y las chicas adolescentes. *Cuadernos del Audiovisual del Consejo Audiovisual de Andalucía*, (11), 49-72. <https://dx.doi.org/10.62269/cavcaa.9>

1. Introducción

Si quienes estamos ya en la adultez avanzada recordáramos cómo aprendimos nuestras primeras nociones sobre sexualidad, seguramente identificaremos como principales fuentes de información a nuestros iguales y a documentos escritos (diccionarios, revistas, libros, etc.). Entonces era casi impensable que una persona adulta (docente o de la familia) se detuviera a entrar en ese terreno que era casi (y sin casi) tabú. Desgraciadamente, en esto último han cambiado poco las cosas, ya que sigue siendo excepcional que una persona adulta hable abiertamente de contenidos sobre sexualidad con un chico o una chica adolescente. Sin embargo, los cambios han sido muy significativos en lo que respecta a los otros recursos con los que cuentan nuestros chicos y chicas para informarse sobre sexualidad. Son nativos digitales e Internet está presente en sus vidas constantemente. Sin duda, es una fuente de recursos informativos muy valiosa, pero no deja de tener también algunos problemas y peligros importantes, y el acceso a la pornografía a edades tempranas lo es sin lugar a duda.

Es así como abordamos en este artículo un tema que suscita una enorme preocupación, no solo entre quienes educan o trabajan con adolescentes, sino que, por las implicaciones que tiene o podría tener, algunas de las cuales iremos comentando en estas páginas, se trata de un asunto con fuerte impacto en toda la sociedad.

Quizá venga bien, en primer lugar, delimitar la magnitud del problema. Así, recientemente se están escuchando noticias muy alarmantes acerca del acceso a la pornografía de nuestros menores. En tales noticias se llega a decir que “los niños acceden a la pornografía con 8 años”. Si lo que queremos es que las familias y quienes desempeñan funciones educativas estén preparados para evitar el acceso de los y las menores a la pornografía o abordar sus efectos, no hay necesidad de exagerar los datos. Es verdad que las cifras sobre prevalencia de uso de la pornografía en la adolescencia nos muestran cada vez porcentajes más altos y que la edad de inicio en su uso se ha ido adelantando, pero no puede darse a entender que esto ocurre a los 8 años. A esa edad puede suceder que, de manera errática, algunos niños o niñas hayan accedido a contenidos pornográficos, pero eso ocurre de manera excepcional y ocasional (aunque, ciertamente, es algo posible, especialmente cuando permitimos que manejen móviles u ordenadores con acceso a Internet sin supervisión adulta). Sin necesidad de exagerar los datos o hacer de la excepcionalidad norma, el acceso a pornografía de nuestros menores es un tema que debe preocuparnos y que debe ser abordado.

Volviendo al tema central de este artículo, se advierte que tiene entre sus palabras: “adolescencia”, “sexualidad” y “pornografía”. Son términos centrales en torno a los cuales pivota todo el trabajo. Por tanto, se dedican a continuación unas líneas a definirlos.

Dar una definición de adolescencia no es fácil. Tradicionalmente se ha definido como la etapa de transición que transcurre entre la infancia y la adultez, que se inicia cuando se producen los cambios fisiológicos visibles propios de la pubertad que conducen a la madurez sexual, en torno a los 11-12 años. Pero no es fácil decidir cuándo termina, por lo que con frecuencia se adopta la mayoría de edad legal como el momento en el que finaliza la adolescencia. Sin embargo, las condiciones de vida actuales conllevan que las actitudes y comportamientos adolescentes puedan perdurar hasta bien entrada la tercera década

de la vida. Lo que sí sabemos es que, por definición, desde que comienza a estudiarse en los albores del siglo xx, la adolescencia se define como un constructo biopsicosocial (Hall, 1904): biológico porque su inicio lo marcan los cambios puberales que acabamos de mencionar y porque su duración estará marcada por los neurológicos que mencionaremos más adelante; psicológico, entre otras cuestiones, porque es el momento en el que las personas comienzan a buscar y definir su identidad, quiénes son y qué lugar ocupan y/o quieren ocupar en el mundo; y social porque está muy influenciado por el contexto sociohistórico que se vive. Todos estos aspectos influyen en la sexualidad adolescente y pueden estar haciéndolo en el consumo del porno. En este sentido, Oliva (2003) destacaba el papel que tienen las transformaciones sociales acaecidas desde las últimas décadas del siglo xx (y añadimos las autoras, en estas dos primeras décadas del XXI) en los retos a los que deben hacer frente las nuevas generaciones de adolescentes. Entre estas transformaciones sociales destacaba la rapidez con que se producen y el amplio abanico de posibilidades que la sociedad actual abre a la adolescencia para definir su identidad. Una amplitud que, lejos de facilitar el logro de una identidad definida, la complejiza y dificulta. El chico o la chica adolescente debe posicionarse ante un espectro de estilos de vida, valores y opciones sociales mayores de los que tuvieron sus antecesores. La rapidez de estas transformaciones deriva en perplejidad entre las personas adultas que les rodean, que tuvieron una transición a la adultez más cercana a lo tradicional. Por tanto, estos adultos no siempre tienen las herramientas y conocimientos para ayudar a sus adolescentes en la exploración y selección de opciones que la actual sociedad oferta y ante la que no siempre se sienten competentes. Entre estos cambios, es fácil incluir las diferentes opciones de identidad de género, de orientación sexual y de sexualidad en general de las que tienen conocimiento las chicas y los chicos adolescentes a través de las pantallas y a golpe de *click*. Y es que, la influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías es uno de los aspectos sociohistóricos que también destacaba Oliva (2003). En este sentido, y relacionándolo con el tema que nos ocupa, la chica o el chico adolescente que está viviendo un aumento del deseo sexual producto de los cambios puberales tiene, en su escritorio a través del ordenador o en sus manos en el teléfono móvil, una ventana abierta a un mundo de posibilidades: *Tiktokers, instagrams, reels, etc.*, que describen, publicitan, o sencillamente transmiten las distintas opciones disponibles. Así, por ejemplo, no es difícil que, por ejemplo, vídeos cortos con contenido sexual puedan llegar al móvil o a la pantalla de las y los adolescentes a través de mensajería instantánea o de sus perfiles de redes sociales. Mensajería y redes sociales que tienen, en sus términos y condiciones de uso, que no pueden ser utilizados por menores de 13 o 16 años (edad ejemplo que corresponde a Instagram y WhatsApp, respectivamente), pero que son usadas a edades más tempranas con el beneplácito de las familias. De hecho, en un amplio estudio con una muestra de 41 509 adolescentes llevado a cabo por UNICEF se mostró que el 97,7% de chicos y chicas escolarizados entre 1º y 2º de ESO reconoce tener, al menos, una red social y el 99% una aplicación de mensajería instantánea (Andrade *et al.*, 2021).

Y, si chicos y chicas son sexualmente maduros ya en la pubertad, ¿por qué se considera problemático que accedan a pornografía? La respuesta a esta pregunta se desarrollará a lo largo de estas páginas, en este momento se continúan analizando las características de la adolescencia.

Así, lo que a menudo ha hecho presentar a la adolescencia como etapa tormentosa, problemática en esencia y de crisis es el hecho de que durante este periodo se debe hacer frente a un conjunto de transformaciones muy importantes (téngase en cuenta que es la etapa vital con más cambios y que se producen en menor espacio de tiempo tras la primera infancia). Algunas de estas transformaciones se comentan a continuación.

Por un lado, debe asimilar los cambios físicos que conducen a un cuerpo adulto sexuado, y también a la aparición o intensificación del deseo sexual. Ambos asuntos obligan al chico y a la chica adolescente a reestructurar su imagen corporal condicionada por esta nueva apariencia física y a modificar su forma de mostrarse y relacionarse con los demás, también con sus objetos de deseo sexual.

En segundo lugar, los cambios en las competencias cognitivas, entre ellas la capacidad de planificación y de pensamiento abstracto o de autocontrol, aumentan de forma considerable entre los 10-12 y los 16 años, aproximadamente, siendo un momento de desarrollo tan radical y rápido que no deja fuera algunos problemas. Entre ellos, la dificultad en la toma de decisiones para discernir y, por tanto, actuar en consecuencia, sobre lo realmente importante de una situación y los detalles accesorios (Brainerd & Reyna, 2015), por ejemplo, decisiones sobre si continuar o no viendo las imágenes a las que ha accedido o si buscar más imágenes/vídeos de ese tipo o no. Para más complejidad, los cambios no finalizan a los 16 años, con la adquisición de las capacidades cognitivas adultas, sino que continuarán hasta bien entrada la tercera década de la vida (los veintitantos) con consecuencias que serán descritas más adelante.

En la adolescencia también aparecen importantes cambios en las relaciones con los otros y con él/ella mismo/a como sujeto que va adquiriendo apariencia adulta y que experimenta deseos sexuales. Se está haciendo referencia a transformaciones que tienen lugar en la relación con sus madres/padres, con sus docentes en el instituto y con el grupo de iguales, donde se inician las relaciones de pareja y la posibilidad de comenzar una relación sexual (Manning *et al.*, 2006). En este último sentido, los datos del estudio HBSC en España 2018 (Moreno *et al.*, 2020a) informan de que el 19,4% y 29,7% de las y los adolescentes de 15-16 y 17-18 años, respectivamente, tienen pareja en la actualidad.

Sin embargo, después de enunciar todo este conjunto de transformaciones, es muy importante dejar claro que, a pesar de todo, el estereotipo, muy extendido en nuestra cultura, de la adolescencia como etapa necesariamente conflictiva y de crisis no se corresponde con la realidad. Fundamentalmente porque el adolescente no tiene que hacer frente de una vez a todos esos cambios, sino que se va centrando de forma sucesiva en unos pocos de ellos (Coleman & Hendry, 2003). Así, por ejemplo, en los inicios de la adolescencia suele estar más preocupado por las transformaciones físicas que está experimentando su cuerpo que por su futuro profesional o sus relaciones con una pareja sexual, justo lo inverso de lo que sucede hacia el final de la etapa.

Por su parte, la sexualidad, segundo concepto central en este trabajo, hace referencia a un conjunto de atributos que están en la esencia de nuestra condición humana y que mediatizan nuestro desempeño como personas a largo de todo el ciclo vital. Como tal, se trata de una realidad compleja en la que confluyen componentes de naturaleza

muy diversa: lo estrictamente biológico, lo cultural y, naturalmente, lo personal. Dentro de esto último, la sexualidad humana está, a su vez, impregnada de aspectos bien diferentes. Por un lado, está el de los *conocimientos*, es decir, la información que cada cual tiene acerca de lo que es la sexualidad y lo que significa para las personas, de cómo se manifiesta, de la responsabilidad que conlleva sus diferentes manifestaciones o de cómo evitar sus riesgos, entre otras cuestiones. Por otro, el de las *conductas* (la masturbación, las diferentes prácticas sexuales, la opción de la castidad, el uso de métodos anticonceptivos y preventivos de infecciones de transmisión sexual, etc.). Otro aspecto implicado es el de los *valores y las actitudes* que se tiene sobre cada una de esas manifestaciones y, finalmente, la propia *historia* de la persona (lo que se ha ido aprendiendo acerca de la expresión de afectos y comunicación íntimos, sobre uno/a mismo/a, sobre cómo afrontar las relaciones de afecto –con seguridad, evitación o con ansiedad–, el modelo de relación de pareja que se ha visto en los progenitores, la definición de los roles de género dentro de casa, etc.).

Precisamente por esta complejidad que la caracteriza, por los diferentes factores que entran en juego, por ser algo que condiciona y, a su vez, está influido por el resto de nuestros atributos y circunstancias, y por ser algo que está presente en todas las etapas del ciclo vital (incluidas la infancia y la senectud), no es fácil dar una definición simple de ella. Está claro que es algo inherente al ser humano, especialmente dentro de la relación de pareja donde ocupa una función más allá del placer, implicando la cercanía y la transmisión de afectos. También la sexualidad está presente en infinidad de manifestaciones culturales, como la publicidad, donde se usa como reclamo para productos de muy diversa índole. E, igualmente, aunque se trata de una actividad gratificante en sí misma también puede dar lugar a problemas y conducir a consecuencias que hipoteca, con mayor o menor gravedad, el futuro de las personas.

Dicho todo lo anterior, queda claro que la sexualidad es mucho más que las conductas y, por supuesto, que las conductas coitales. Como aproximación a su definición, puede decirse que la sexualidad hace referencia al conjunto de conocimientos, actitudes, afectos, fantasías y conductas con las que la persona trata de buscar placer. Así, tanto el deseo, la atracción y el enamoramiento, como el sentirse hombre o mujer u otra identidad, el pensar y actuar conforme a esos roles de género –o no–, entre otros aspectos, son expresiones de nuestra sexualidad.

Lo que se va a tratar de desarrollar en estas páginas son las posibles implicaciones sobre la sexualidad de los y las adolescentes de lo que, según la Real Academia Española (RAE), es la pornografía: la presentación abierta y cruda del sexo que busca producir excitación (Real Academia Española, s. f., definición 1).

2. Sexualidad saludable – Pornografía – Impacto en la sexualidad adolescente

A continuación se presentan nueve argumentos de sexualidad saludable y en cada uno de ellos se destacará, en primer lugar, cómo es abordado ese contenido desde la pornografía y, en segundo lugar, su impacto previsible sobre la sexualidad adolescente. Sobre

este último asunto, es importante destacar que no existe investigación explícitamente diseñada y con los ingredientes de calidad necesarios para responder a las preguntas que se irán planteando, pero sí se dispone de evidencia indirecta que puede ayudar a presentar hipótesis bien fundamentadas sobre esos efectos.

2.1. El papel de la comunicación, el lenguaje, la expresión de afectos y de emociones en la sexualidad humana

La evolución de nuestra especie nos ha ido dotando a los humanos de una serie de características que cumplen un papel muy importante en nuestra sexualidad. Como ocurre con la historia, donde el pasado nos ayuda a entender el presente, de igual manera nuestro pasado como especie nos ayuda a entender por qué somos como somos hoy.

Hagamos un breve viaje de la mano de la paleontología y la psicología evolucionista de unos 4-5 millones de años atrás, cuando, quizá forzados por los cambios climáticos, algunos homínidos abandonaron los árboles y se hicieron bípedos. Este paso fue crucial porque, en efecto, la postura erecta, la bipedestación, ha tenido consecuencias decisivas para nuestra especie (Palacios, 2006).

El paso de ser cuadrúpedos a bípedos provocó que se liberaran los brazos y las manos para defenderse y atacar, para trabajar, portar a las crías, comunicarse, también para acariciar, abrazar y para la relación sexual íntima.

En paralelo, esa mano prensil que había sido tan útil para asirse a las ramas, moverse por los árboles, coger objetos, etc., tuvo una evolución que fue decisiva en este proceso de hominización: el paso de la garra a las uñas planas con yemas sensibles en los dedos convirtió a la mano en un instrumento fundamental para la caricia y la ternura.

Que en este proceso de hominización los brazos, además las manos y la piel se desnudaran de pelos, nos convirtió en sujetos especialmente dotados para el tacto (un sentido primigenio en la evolución) y el contacto corporal. Como señala López (2008), nuestra piel desnuda es un radar de unos dos metros cuadrados, sensible al dolor y al placer, sensaciones que nuestras neuronas comunican a determinados sistemas reflejos (como la excitación sexual) y al cerebro. Somos, así, una especie para el contacto corporal; lo necesitamos, nos consuela, nos enternece, nos estremece y, en el caso de la relación sexual, nos excita.

Otro logro importante tiene que ver con la disminución de la mandíbula y de los dientes. El uso de útiles y herramientas para conseguir alimentos y la defensa hizo que disminuyera la utilización de las mandíbulas y los colmillos para esos fines, lo que originó que fueran perdiendo funcionalidad y tamaño. Esto provocó, al mismo tiempo, una reducción del tamaño de los músculos necesarios para mover las mandíbulas, con lo que el cráneo tuvo más espacio para crecer y, de paso, también aumentó el cerebro y las facultades mentales que servirían para mejorar la cultura (entre ellas, el lenguaje humano, con un impacto tremendo y evidente en la comunicación e interacción humanas, la capacidad para fabricar y usar útiles y herramientas, la memoria, la capacidad de metacognición, etc.). Pero la diversificación y movilidad de la musculatura del rostro permitió, además, que la cara ganara en expresividad y se convirtiera en un

instrumento clave para algo tan humano como es la expresión de emociones, un ingrediente esencial en los encuentros sexuales humanos.

En definitiva, la postura erecta, la frontalidad, la relación cara a cara, la liberación de los brazos, la mayor precisión y sensibilidad de las manos, la desnudez de la piel, el gran desarrollo del cerebro, la versatilidad de la conducta, el lenguaje, la memoria, la expresividad de la cara, están entre los cambios que nos hacen más humanos y que convierten a nuestra sexualidad en algo tan complejo como comentamos al inicio.

Somos así el resultado privilegiado de una larga evolución como especie en la que nos hemos revelado, en esencia, como seres emocionales y comunicativos.

Sin embargo, y volviendo al eje de este trabajo, todo este componente comunicativo, afectivo y de expresión de emociones está completamente ausente en la pornografía. En lo que atañe al lenguaje, no hay apenas diálogos y, en lo que concierne a los afectos y emociones, están excluidos del guion.

Según Rodríguez Suárez (2020), esto contribuye a generar mucha confusión en las ideas que los chicos y las chicas adolescentes van construyendo sobre lo que es la sexualidad. Así, confunden sexualidad con genitalidad (para ellos, sexualidad es "follar"), órganos sexuales con órganos genitales, relaciones sexuales con coito, disfrutar sexualmente con tener orgasmos, y placer y comunicación con rendimiento y productividad genital. Es decir, se empobrece lo que como especie hemos ido aprendiendo y que nos permite disfrutar de más sensaciones, más versátiles, ricas y placenteras. Sobre alguno de estos equívocos, se volverá más adelante.

2.2. El placer sexual es independiente de la apariencia física

La riqueza de recursos que acaba de comentarse de la que ha ido dotándonos nuestra evolución como especie hace de nuestra sexualidad un valioso patrimonio que está presente a lo largo de todo nuestro ciclo vital (con características y manifestaciones diferentes según el momento evolutivo) y en todo tipo de personas.

Sin embargo, también aquí la pornografía nos traslada una imagen distorsionada y empobrecida de la sexualidad humana. Los cuerpos tanto masculinos como femeninos que nos muestra encajan con los prototipos de belleza de cada sexo en grado superlativo; son cuerpos muy vistosos y, en el caso de las mujeres, si bien son cuerpos delgados, suelen tener grandes pechos, el pubis rasurado, etc. En lo que atañe a los varones, además de cuerpos musculosos y bien definidos, están dotados de penes grandes y con llamativas erecciones.

Esta persistencia de belleza estereotipada que se exhibe en la pornografía contribuye a que muchos chicos y chicas adolescentes terminen asociando sexualidad con tener cuerpos perfectos, con erecciones enormes y duraderas, con cuerpos y genitales sin rastro de vello y con realizar complejas posturas en la relación coital. Se trata de expectativas que son muy difíciles de cumplir, lo que puede generar mucha inseguridad y debilitamiento de la autoestima. En el caso de las chicas, se trata de requisitos que se añaden a la exigencia de belleza que ya reciben como mandato de género, lo que está llevando a que un número demasiado grande de ellas se esté operando los pechos

a edades muy tempranas, incluso antes de los 18 años, o que los problemas de autoestima corporal en chicas sean relativamente frecuentes. En cualquier caso, muchos y muchas adolescentes se debaten con el convencimiento interior de que no van a poder emular a esos modelos y, en consecuencia, van a tener una sexualidad “de tercera”, mucho menos satisfactoria y placentera. Algo a todas luces erróneo.

2.3. En la sexualidad humana también debe haber cierta dosis de control y reflexión

Efectivamente, con independencia de la urgencia del deseo, en los encuentros sexuales se ponen en marcha un número importante de procesos cognitivos que implican, entre otros, planificación (por ejemplo, ¿dónde y cómo? ¿qué método anticonceptivo utilizar?), memoria (cómo no volver a repetir experiencias anteriores poco gratificantes o cómo hacerlo para que los buenos recuerdos de otras se repitan), control (las cosas a menudo no suceden al ritmo que nos gustaría y es mejor esperar), reflexión (¿es conveniente plantear ahora un encuentro íntimo o es mejor esperar a ver cómo evoluciona esta relación?), etc. Es decir, mucha de nuestra conducta sexual va precedida de una importante dosis de pensamiento y es conveniente que así sea.

Sin embargo, como se argumentó previamente estas capacidades están en pleno desarrollo durante la adolescencia. El órgano biológico donde residen buena parte de esa evolución, el cerebro, está experimentando cambios que le van a dificultar hacer este trabajo de planificación, control y reflexión de la manera en que probablemente podrá hacerlo unos años después, ya como adulto.

Esos cambios en el cerebro se están produciendo en dos ámbitos que brevemente se comentan a continuación (Braams *et al.*, 2015; Fuhrmann *et al.*, 2015; Mills *et al.*, 2014; Oliva, 2013; Palacios, 2011; Spear, 2000; Wetherill & Tapert, 2019).

Por un lado, el sistema mesolímbico de recompensa o circuito del placer, encargado de que resulten placenteras actividades como una buena conversación con amistades, la comida, el consumo de drogas y, cómo no, el sexo. Es un sistema que se hiperactiva con la descarga hormonal que produce la pubertad, debido a que está inervado por receptores de esteroides gonadales. Por otra parte, el sistema de control cognitivo (el córtex prefrontal) se desarrolla con la edad. Esta estructura regula nuestra racionalidad, la capacidad que tenemos para inhibir conductas impulsivas, para tomar decisiones valorando opciones, para tener en cuenta las consecuencias de nuestros actos, nos permite reflexionar, pensar en las consecuencias de nuestros actos para nosotros mismos y para los demás, planificar, frenar impulsos o reflexionar antes de actuar. El córtex prefrontal sufre un fuerte desarrollo durante la primera mitad de la adolescencia, lo que permite a la chica o el chico adolescente utilizar plenamente buena parte de estas funciones cognitivas a partir de los 15-16 años. Sin embargo, su desarrollo continúa hasta la tercera década de la vida, fundamentalmente a través de la mielinización tanto de la corteza prefrontal como de las vías que la unen a otras áreas cerebrales, destacando el sistema mesolímbico a los efectos de este texto.

Es decir, los años de la adolescencia vienen a coincidir con años en los que se produce una asincronía entre los cambios hormonales (que empiezan y terminan antes, y actúan en el sistema mesolímbico) y otros cambios neurológicos más lentos, de finalización más tardía y situados principalmente en el córtex prefrontal. Así, la maquinaria que se encarga de reforzar las conductas placenteras y, por tanto, de aumentar la probabilidad de su repetición o realización (incluso cuando supone riesgos) es más precoz que la maquinaria cortical que debe controlar las consecuencias que pueden derivar de la conducta o el análisis en términos de riesgo-beneficio. Dicho de otra manera, los mecanismos excitativos preceden a los inhibitorios.

Utilizando el símil de la bicicleta estropeada, que a veces utilizan los expertos en este campo (Bell & McBride, 2010), lo que sucede es que el cerebro adolescente funciona como una bicicleta con problemas de diseño, en el sentido de que tiene unos pedales muy potentes para coger velocidad, experimentar esa sensación y disfrutarla al máximo, pero al mismo tiempo no tiene todavía un manillar que permita elegir la dirección que más conviene o unos frenos que ayuden a regular la velocidad ante una situación de peligro o cuando se ha llegado al destino.

Dos cuestiones quedarían por destacar en este sentido: por un lado, que la pubertad precoz aumenta la asincronía entre estos circuitos en la medida que la sobreexcitación mesolímbica se produce también precozmente.

Por otro, que el sistema mesolímbico se hiperactiva en situaciones sociales y emocionales: la presencia de iguales y las situaciones con carga emocional potencian los efectos recompensantes de las conductas, incluidas las de riesgo (por ejemplo, en una tarea de simulación de conducción de una moto, las áreas sociales y de recompensa se activan más cuando se va con un amigo o amiga detrás, se muestran conexiones corticales menos eficientes, se percibe menos riesgo en las distintas situaciones de conducción que se presentan en diapositivas y la conducción es más arriesgada; Sabina-Baltruschat *et al.*, 2021).

Pues bien, teniendo en cuenta todo lo anterior, ¿qué se encuentra el chico o la chica adolescente en la pornografía? Sexo, una actividad ante la que siente curiosidad, que está siendo objeto de su interés por primera vez en su vida, para la que su cuerpo se está preparando y que es gratificante en sí misma. Ante la pornografía, en el cerebro adolescente puede ocurrir algo parecido a lo que es echar gasolina al fuego: una actividad gratificante en el momento en que las actividades placenteras son más recompensantes, y cuando es más difícil que aparezca un control cortical. Por este motivo, durante la adolescencia, el riesgo de que se inicie el hábito de ver pornografía o, incluso, un comportamiento adictivo por la gratificación inmediata que aporta (a menudo, además, asociada a la masturbación) es más elevado que en la adultez y lo es aún más para quienes están inmersas o inmersos en una pubertad precoz.

El problema adicional es que, como iremos viendo, ese tiempo viendo pornografía cumple en muchos casos una función “educadora”, en el sentido de que va moldeando la manera de entender, sentir y comportarse en relación con la sexualidad en un momento, la adolescencia, que se considera una ventana de educación privilegiada debido a la enorme plasticidad cerebral de estos años (Fuhrmann *et al.*, 2015). También sobre este asunto y la

necesidad de aportar a la adolescencia otros escenarios en los que informarse, conocer y disfrutar la sexualidad desde una perspectiva saludable, se volverá más adelante.

Es importante, en cualquier caso, reflexionar en este punto que lo que acabamos de exponer es parte de la base biológica que puede ayudar a comprender los riesgos de ver pornografía en esta etapa. Sin embargo, no a todos ni a todas las adolescentes les resulta gratificante ver pornografía; también es importante tener en cuenta que hay muchas diferencias individuales en la capacidad cortical para controlar la conducta y que la educación puede aumentar la capacidad crítica y ayudar en la toma de decisiones.

2.4. La sexualidad es asunto de uno, frecuentemente de dos, pero también puede haber más participantes

A partir de la pubertad, el organismo alcanza la madurez sexual (ya es posible la reproducción), los chicos y chicas adolescentes sienten la necesidad de buscar satisfacciones específicamente sexuales y comienzan a consolidar su orientación del deseo, de forma que se sentirá atraído o atraída por los estímulos sexuales acordes con ese deseo. Es a partir de este momento cuando se trata de satisfacer el deseo sexual a través de la autoestimulación o en contacto con otras personas. Aunque lo más frecuente en los encuentros sexuales humanos es que sean de dos personas, hay encuentros con más de dos que pueden ser saludables, siempre y cuando estén claramente presentes el acuerdo, el respeto y el placer compartido.

Sin embargo, la pornografía también muestra experiencias sexuales grupales en las que a menudo aparece una sola mujer con un grupo de hombres en situaciones donde la mujer es sometida, humillada y vejada. Puesto que el rol de la mujer en la pornografía será abordado más adelante, ahora interesa reflexionar en por qué la actividad grupal puede captar especialmente la atención de los y las adolescentes.

Estamos de nuevo ante un asunto muy significativo en la adolescencia, que es la importancia que tiene el grupo de iguales como agente socializador (Brown & Larson, 2009; Rubin *et al.*, 2015; Sánchez-Queija & Sánchez, 2015). El grupo de iguales es tan relevante a estas edades por el disfrute al que dan lugar las actividades con él (habitualmente, de todas las actividades que el o la adolescente hace al cabo de un día, son las que realiza con su grupo de iguales las más gratificantes), porque genera una necesidad imperiosa de sentirse miembro de él (los chicos y chicas hacen a veces “lo que sea” con tal de que el grupo les acepte) y de experimentar el sentimiento de pertenencia a ese colectivo; el grupo es relevante también por la importancia que tiene a la hora de validar el yo (es importante que el grupo reconozca, por ejemplo, que “eres buena jugando al fútbol”) y, como se comentó en el punto anterior, por el papel que tiene como activador del circuito del placer (las actividades son más gratificantes cuando se realizan en grupo).

Todo esto puede hacer entender que las secuencias pornográficas en las que se realiza sexo en grupo atraigan la atención de la adolescencia e, incluso, que sirvan de inspiración para llevar a cabo sucesos como los de las denominadas “manadas” que en los últimos años aparecen en las noticias. Este fenómeno supone la agresión de un

grupo de chicos a una chica y, sin embargo, el grupo y la sobreactivación mesolímbica son igual de importantes para chicas y para chicos. Por tanto, no puede explicarse ni por el desarrollo cerebral, que es normativo, ni por los también normativos cambios sociales en el grupo de amigos que se producen en la adolescencia, aunque ambas cuestiones aporten elementos a la explicación de este fenómeno. Para su comprensión hace falta atender a más factores, entre los que se encuentra la elevada misoginia o la estructura patriarcal que aún hoy permea nuestra sociedad y que se refleja claramente también en la pornografía. Continuaremos desarrollando parte de esta idea en el siguiente apartado.

2.5. Hombres y mujeres somos seres sexuados y con igual derecho al placer y al disfrute en los encuentros sexuales

Sin duda, la lucha del feminismo ha servido para ir creando una conciencia de que hombres y mujeres tenemos también en este campo, el de la sexualidad, igual derecho al placer en nuestras experiencias sexuales.

Sin embargo, la mayor parte de la pornografía nos muestra una cara de la sexualidad en las antípodas de esta conciencia, ya que, por un lado, está mayoritariamente orientada al placer masculino y, por otro, muestra roles extremadamente estereotipados en lo que atañe al tratamiento del género.

Así, por un lado, en la pornografía lo que prevalece es el placer y el orgasmo masculinos, de manera que las prácticas sexuales que se suceden están orientadas exclusivamente a esos fines. Por tanto, no es extraño que el guion de una película pornográfica sea extremadamente simple: no hay preliminares o los preliminares son muy absurdos y directos, entrándose directamente en la relación sexual; el “nudo” son felaciones o penetraciones, a menudo con posturas complejas poco placenteras si se dieran en la realidad, y el “desenlace” es la eyaculación masculina, algo a lo que se dedica el detalle de los primeros planos y que será el objetivo final de todo el “argumento”.

Por otro lado, y en cuanto al tratamiento del género, en la pornografía los roles que despliegan hombres y mujeres en las diferentes secuencias están extremadamente estereotipados. Ellos se muestran como activos, exhibiendo un deseo y una disponibilidad sexual permanentes, son los que llevan la iniciativa, se muestran como dominantes (hasta el punto de que pueden adoptar formas violentas) y, como consecuencia de esta visión coitocéntrica y falocéntrica que predomina, lo que importa en las tomas es el tamaño y la funcionalidad del pene. Por su parte, ellas se muestran en un rol de subordinadas, sumisas y su placer es absolutamente irrelevante y, a menudo, claramente fingido.

Es evidente, por tanto, que los modelos de comportamiento sexual que llegan a los y las adolescentes a través de la pornografía no se corresponden con los de una sexualidad saludable, basada en el respeto y consideración al placer de la otra persona y en la igualdad entre hombres y mujeres, que deberían ser los principios que guiaran la sexualidad del siglo XXI.

2.6. Los encuentros sexuales implican normas y valores morales: deben ser deseados y consentidos por todos sus protagonistas

La sexualidad implica normas y valores morales (López, 2015). Los derechos humanos de las personas que participan en el encuentro sexual no son una cuestión más que tener en cuenta, sino un aspecto central de la relación (United Nations Population Fund, 2014). Por eso, un principio de la sexualidad saludable es que debemos saber comunicar cómo queremos relacionarnos y respetar los límites que plantea la otra persona. Contar con el consentimiento de la otra parte es básico y se debe tener en cuenta que dicho consentimiento puede ser revocado en el momento en el que alguna acción no resulte agradable.

En la pornografía, como se decía en el punto anterior, es indiferente el deseo de la mujer, los protagonistas actúan de manera mecánica, como si les moviera un deseo constante y una disponibilidad absoluta, con lo que se invisibiliza el tema del consentimiento; es más, cuando en algún caso la mujer se muestra reticente a realizar una felación o un coito, finalmente se demuestra que el “no” del inicio finalmente era un “sí”, con lo que se legitima la insistencia del varón para que la mujer acceda. Es tan indiferente lo que pueda sentir u opinar la mujer que en ocasiones incluso pueden aparecer bajo los efectos del alcohol u otras drogas o dormidas, todas ellas situaciones que hacen imposible la existencia de consentimiento y que nos recuerdan las noticias de violaciones con sumisión química que a veces encontramos en los medios de comunicación.

No hace falta remontarnos a la pornografía para encontrar manifestaciones cotidianas que revelan un sustrato cultural común que relativiza el valor del consentimiento. Así, hay un conjunto de valores que, aunque afortunadamente, ya no son dominantes, siguen estando presentes entre nosotros. Por ejemplo, la idea que considera que las chicas pierden el derecho a decir no una vez que se han superado ciertos límites porque un encuentro sexual, una vez comenzado, tiene que completarse y ella lo habría provocado. Para los chicos, en cambio, se considera que tienen adquirido ese derecho y que no pueden controlarse.

A menudo queremos creer que una vez conseguido un determinado estado de opinión que implica avances en sensibilidad hacia derechos cívicos y convivencia social, solo queda mejorar y que no hay opción para volver atrás. Sin embargo, tristemente no es así. Viene bien en este momento mostrar los resultados del Barómetro de Opinión de la Infancia y la Adolescencia (Bello *et al.*, 2019; Rivera *et al.*, 2022). El Barómetro OPINA trabaja con adolescentes de 11 a 18 años y se interesa, entre otros asuntos, por sus preocupaciones, opiniones y valoraciones sobre diferentes asuntos políticos y sociales. En 2020 participaron más de 8000 adolescentes. Al comparar diferentes ediciones del estudio, se ha encontrado que, en un periodo de tiempo tan corto como de solo tres años, ha aumentado la distancia que los adolescentes varones muestran hacia el feminismo y ha disminuido la preocupación por la violencia de género. Estos resultados del Barómetro OPINA (con adolescentes de 11 a 18 años) coinciden con los del Barómetro Juventud y Género de la FAD (Rodríguez *et al.*, 2021), realizado con adolescentes y jóvenes de 15 a 29 años. Así, por ejemplo, se señala que más de 7 de

cada 10 mujeres jóvenes consideran que las desigualdades de género son elevadas en España, frente a solo 4 de cada 10 hombres. Además, detectaron un incremento en el porcentaje de chicos que negaron la existencia de la violencia de género o que le restaron importancia: desde 2017 a 2021, el porcentaje que piensa así se ha duplicado y se sitúa en el 20%; es decir, uno de cada cinco adolescentes y jóvenes varones de 15 a 29 años cree que la violencia de género no existe y que es solo un “invento ideológico”. Sin duda, son datos preocupantes y que muestran un peligro de involución en lo que atañe al reconocimiento de derechos de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

2.7. El placer sexual se experimenta a través de múltiples formas

La breve excursión que hicimos en el primer punto de la mano de la paleontología y la psicología evolucionista nos sirvió para mostrar la sofisticación de la sexualidad humana e invitó a pensar en la cantidad de recursos para experimentar placer con que contamos, desde los más reflejos, a los asociados a los sentidos (vista, oído, olfato, gusto y, especialmente, el tacto), a la imaginación o al lenguaje. Sin embargo, a lo largo de estas páginas se ha hecho referencia a la pobreza de recursos para el placer que suele mostrarse en la pornografía, centrada prácticamente en coitos o felaciones a varones.

¿Qué se sabe sobre el comportamiento sexual de los y las adolescentes? Puesto que en este tema se dispone de datos fiables, a continuación se le dedica un cierto espacio a analizarlos.

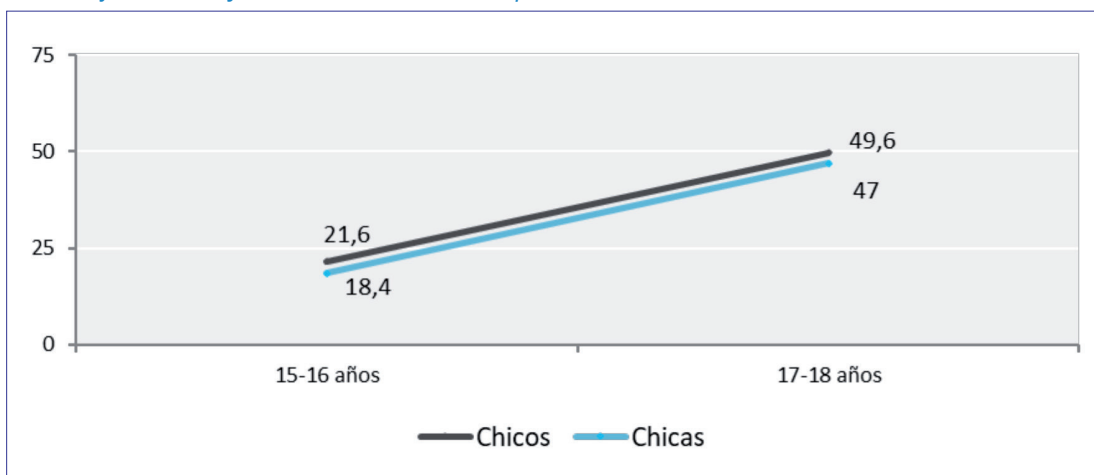
Para ello, se acude a continuación a los datos disponibles del estudio *Health Behaviour in School-aged Children* (HBSC) (Inchley *et al.*, 2020; Moreno *et al.*, 2020a, 2020b, 2020c). El HBSC es un estudio colaborador de la OMS, en el que participan en la actualidad más de 50 países y se realiza cada cuatro años desde los años 80. Su objetivo es el estudio de los estilos de vida, la calidad de los contextos de desarrollo y el bienestar y ajuste personal de la población adolescente escolarizada de 11, 13 y 15 años. En su edición de 2018 participaron más de 40 000 adolescentes españoles de 11 a 18 años, ya que en nuestro país se amplía la muestra hasta la mayoría de edad, con muestras representativas de todas las comunidades autónomas (en el caso de Andalucía, participaron 3071 adolescentes). A continuación, se presentan resultados de la edición de 2018 (en breve se harán públicos los resultados de 2022) referidos a la conducta sexual, asunto por el que se preguntó solo a adolescentes a partir de 15 años.

Como se aprecia en la Figura 1, en torno a una cuarta parte de los y las adolescentes de 15-16 años ha mantenido relaciones sexuales coitales y a los 17-18 años lo manifiesta casi la mitad de ellos y ellas. Estos porcentajes son muy similares en el caso de Andalucía (véase Moreno *et al.*, 2020c; Moreno *et al.*, en prensa).

Como suele ocurrir con este tipo de resultados, a algunas personas les parecerán porcentajes bajos y para otras serán altos. Pero es importante tener en cuenta estos resultados para los siguientes apartados que se presentan a continuación, donde se muestra que el coito no es precisamente la actividad más placentera para las mujeres, y más si se trata de adolescentes que están familiarizándose con las nuevas sensaciones que experimenta su cuerpo en los encuentros sexuales.

FIGURA 1

Porcentaje de chicos y chicas de 15 años o más que dice haber mantenido relaciones sexuales coitales



Fuente: Moreno *et al.* (2020a)

2.8. Los encuentros sexuales deben ser placenteros para todas las personas que los protagonizan

Continuando con los resultados del Estudio HBSC, uno de los hallazgos encontrados es que, al tratar de explicar qué variables referidas a estilos de vida se asocian al bienestar emocional de los y las adolescentes, se encontró que, para los varones de 17 años, sentirse físicamente activos y haber tenido relaciones sexuales coitales actuaban claramente asociados al bienestar. Sin embargo, en las chicas a los 15 años, lo que se encontró es que haber tenido relaciones sexuales coitales se asociaba con niveles más bajos de bienestar emocional (Ramos, 2010).

Estos resultados hacen pensar que precisamente el coito no es la práctica sexual que da lugar a más placer o el que se adecua mejor al placer y a la sexualidad de las mujeres, y más a estas edades en las que las chicas están aprendiendo a conocer su cuerpo y su respuesta al placer en los encuentros sexuales. De hecho, parece que las mujeres y los hombres tienen diferente forma de entender la sexualidad; en el caso femenino, más asociada a los afectos y en el masculino, al acto en sí mismo (López *et al.*, 2011). Igualmente, no debemos descartar también que sobre ellas recaerá más la preocupación de un embarazo, lo que puede restar satisfacción a la relación, como se verá en el siguiente punto.

¿Por qué, entonces, las chicas se implican en prácticas sexuales que no les aportan placer? Una posible respuesta es que, con bastante probabilidad, están respondiendo más al deseo del otro que al propio porque hay todo un marco cultural que empuja a las mujeres a renunciar a deseos personales en beneficio del varón, y más en el terreno sexual, donde tradicionalmente la mujer ha tenido poco que decir (reflejo de ello son los modelos de hombres y mujeres que aparecen en la pornografía). Es decir, los y las adolescentes, evidentemente, no solo se nutren de la pornografía, sino que lo hacen también de contenidos culturales que enraízan en un sustrato de valores común. Y en ese sustrato de valores están, por ejemplo, los “mitos del amor romántico”, un conjunto

de creencias sobre las relaciones de pareja que está en la base de que muchas chicas acepten y se sometan a los deseos de sus parejas e incluso al maltrato (Fundación Mujeres, 2011; Ruiz-Repullo, 2016). Entre los mitos, “creer que, cuando se ama de verdad, el otro debe ser lo fundamental en tu vida”, “la atribución de la felicidad a la capacidad de dar la felicidad al otro” o la “falacia de la entrega total” son buenos ejemplos en lo que se está analizando ahora. Los resultados de un estudio reciente (Díaz-Aguado *et al.*, 2021), realizado con chicas de 14 a 20 años, vendrían a confirmar estas sospechas, ya que encontró que el 11,1% reconoció haberse “sentido presionada para situaciones de tipo sexual en las que no quería participar”. Por su parte, Collins *et al.* (2009) indicaron que las chicas se implican en encuentros sexuales coitales para no perder a la pareja o por dificultad para expresar sus propios deseos y necesidades en la relación.

2.9. La sexualidad saludable hace hincapié en el bienestar y la salud y, entre otras cosas, en la prevención de embarazos y de infecciones de transmisión sexual

La sexualidad saludable (Harden, 2014) es aquella que, siguiendo la definición de salud de la OMS, contribuye al bienestar de la persona y, por tanto, debe estar exenta, entre otras cosas, de la preocupación y el riesgo de un embarazo no deseado o de contraer una infección de transmisión sexual.

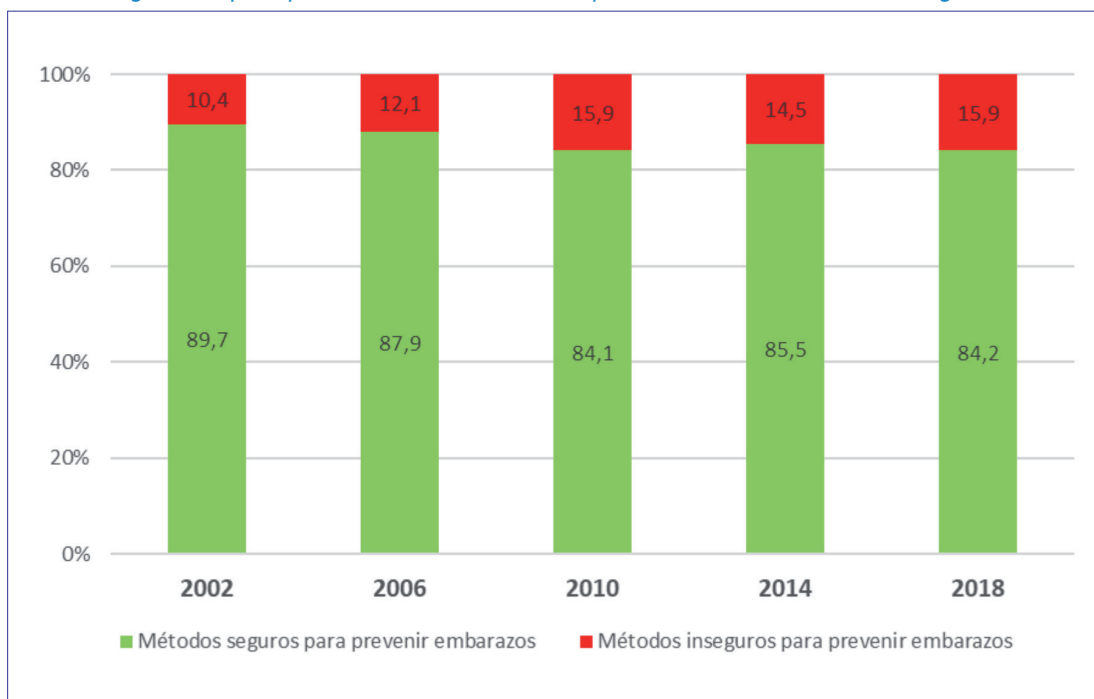
Afortunadamente, son del pasado los tiempos en que el uso de métodos anticonceptivos (y, en particular, de preservativos) era ilegal en nuestro país. Hoy existe en el mercado una variedad de productos que ayudan a tomar medidas eficaces contra estos riesgos. Sin embargo, muchos de nuestros y nuestras adolescentes no saben cómo acceder a ellos, o se sienten inseguros para hacerlo o no saben cómo utilizarlos. En este sentido, en casi ninguna escena de cama de una película convencional y, por supuesto, pornográfica se ofrecen modelos acerca de cuándo y cómo introducir el uso del preservativo en medio de la excitación de un encuentro sexual, de manera que el mensaje que se puede estar transmitiendo con estas películas es de normalización de prácticas sexuales de riesgo.

Hace unos 35 años que se puso en marcha en nuestro país una campaña publicitaria con la que se pretendía que los y las adolescentes utilizaran el preservativo en sus relaciones sexuales. La campaña, además de ser un escándalo en su momento (Corroto, 2019), fue exitosa y permitió que nuestro país haya estado entre los primeros países europeos en el uso de este recurso. Lo que nos encontramos hoy en día es que va descendiendo su uso a favor de la píldora anticonceptiva, que, efectivamente, previene embarazos, pero no previene infecciones de transmisión sexual. Las figuras que se presentan a continuación lo muestran.

Como se aprecia en la Figura 2, un 16% de adolescentes corrieron riesgo de embarazo en el último encuentro sexual al no haber utilizado ningún método anticonceptivo seguro (por ejemplo, los datos específicos de Andalucía revelan que un 13% utilizó la “marcha atrás”). Por su parte, la Figura 3 pone de manifiesto que el 25% de los y las adolescentes corrieron riesgo de contraer una infección de transmisión sexual en el último encuentro sexual en 2018.

FIGURA 2

Porcentaje de adolescentes españoles que en cada una de las ediciones del estudio HBSC ha usado métodos seguros (1) para prevenir embarazos versus quienes han usado métodos inseguros (2)



(1) Métodos seguros para prevenir embarazos: preservativo, píldora, combinación de preservativo y píldora, y otros métodos anticonceptivos (DIU, hormonales, etc.)

(2) Métodos no seguros para prevenir embarazos: no usar ningún método, "marcha atrás"

Nota. Estos porcentajes han sido calculados considerando únicamente al total de adolescentes de 15 a 18 años que ha mantenido relaciones sexuales coitales. Fuente: Moreno *et al.* (2020a)

Siguiendo con los resultados obtenidos en el Estudio HBSC, brevemente se presentan a continuación otras dos consecuencias de no usar métodos anticonceptivos eficaces: el uso de la píldora "del día después" y la experiencia de haber tenido algún embarazo. Pero antes de mostrar los resultados de este apartado, debe precisarse que los porcentajes se han calculado considerando solo a las mayores de 15 años que dicen haber tenido relaciones sexuales coitales y, en este caso, además, solo se tienen en cuenta las respuestas de las chicas.

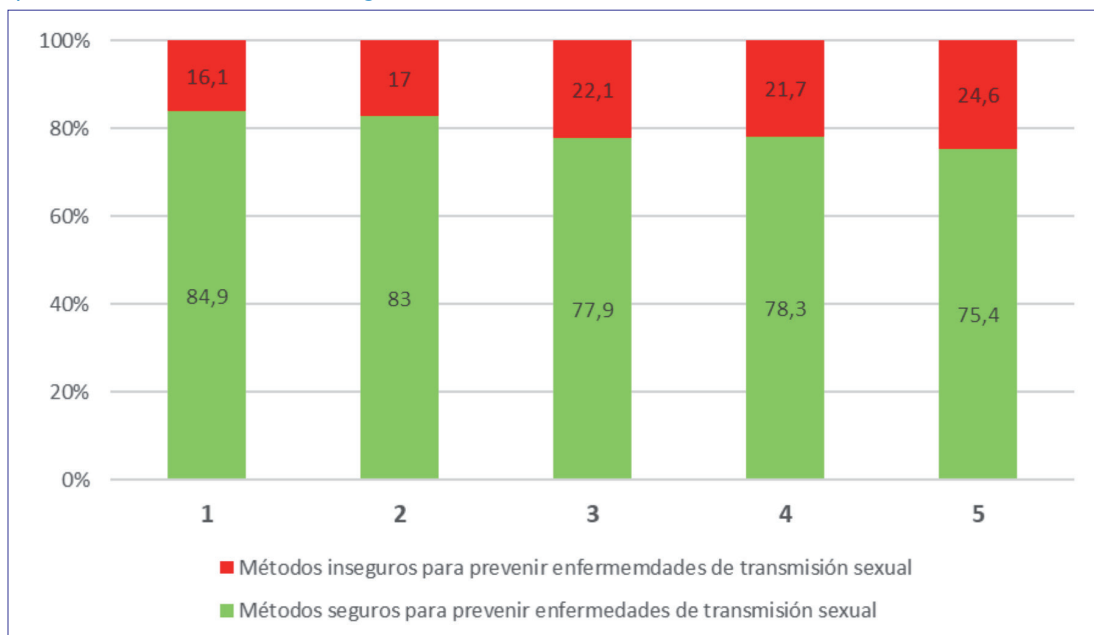
Así, del total de chicas adolescentes que ha mantenido relaciones sexuales coitales alguna vez en su vida, se analiza si han estado embarazadas o no en algún momento. Se encuentra que, en 2018, el 3,6% de las chicas de 15 a 18 años que dice haber tenido relaciones sexuales coitales reconoce que ha estado alguna vez embarazada (en Andalucía se encuentra un valor muy parecido, 3,7%). Este porcentaje representa el 1,12% de las chicas de 15 a 18 años de la muestra total española.

Por otro lado, en 2018 el 31,7% de las adolescentes informaron haber usado la píldora "del día después" (en Andalucía fue el 27,8%), lo que representa el 9,7% del total de chicas adolescentes de 15 a 18 años.

De nuevo, son resultados que invitan a la reflexión.

FIGURA 3

Porcentaje de adolescentes españoles que en cada una de las ediciones del estudio HBSC ha usado métodos seguros (1) para prevenir infecciones de transmisión sexual (además de embarazos) versus quienes han usado métodos inseguros (2)



(1) Métodos seguros para prevenir tanto embarazos como enfermedades de transmisión sexual: preservativo, combinación de preservativo y píldora.

(2) Métodos no seguros para prevenir enfermedades de transmisión sexual: no usar ningún método, usar la "marcha atrás", la píldora u otros métodos anticonceptivos (DIU, hormonales, etc.).

Nota. Estos porcentajes han sido calculados considerando únicamente al total de adolescentes de 15 a 18 años que ha mantenido relaciones sexuales coitales. Fuente: Moreno et al. (2020a)

3. Conclusión: el papel de la familia, la escuela y las administraciones

En las páginas previas se han presentado diferentes riesgos posibles asociados al acceso a la pornografía de nuestros y nuestras menores. No obstante, con todo lo expuesto hasta el momento, no se debe caer en la simpleza de culpar al porno, por ejemplo, de la existencia de las conocidas como "manadas" (violaciones en grupo), ni de las violaciones con sumisión química, tampoco de que el coito sea una práctica muy presente en los encuentros sexuales de los y las adolescentes, el descenso del uso del preservativo, la normalización de las prácticas de riesgo, el incremento de las infecciones de transmisión sexual, la banalización de las relaciones sexuales, la idea de que no se es lo suficientemente atractivo/a, que el placer de la mujer en los encuentros sexuales es secundario o que el consentimiento del otro/a es algo baladí y artificioso.

Lo que parece indicar la evidencia trasversal de la que disponemos, es que tanto los riesgos comentados como la propia pornografía beben de la misma fuente de representaciones sociales (Moscovici, 2000) en las que es posible encontrar una buena dosis de misoginia y desvalorización de lo que tiene que ver con la mujer y lo femenino. Ciertamente, lo que hace la pornografía es reforzar y amplificar esas creencias utilizando recursos muy seductores y eficaces. Es decir, la misma misoginia que está latente en

nuestra sociedad es la que inspira tanto un guion pornográfico en el que un grupo de hombres eyacula sobre la boca de una mujer de manera humillante como lo que lleva a un grupo de varones a violar a una chica sin considerar su sufrimiento. Y, este hecho es uno de los que, probablemente, está en la base de que la pornografía sea mucho más consumida por chicos que por chicas. Es verdad que debemos trabajar para que los menores no accedan a la pornografía, pero el esfuerzo importante debe ponerse en educar a nuestros niños y niñas en el respeto a los demás, y en que hombres y mujeres sean considerados en el mismo plano de igualdad y con derecho a idénticos cuidados, y en hacerlo desde muy pronto, desde el principio.

Creemos haber dado argumentos también para concluir que, por supuesto, la pornografía no es una herramienta educativa, es una ficción y, como se ha ido viendo a lo largo de estas páginas, ofrece una visión muy distorsionada y sesgada de lo que es la sexualidad humana. Como dice una experta en estos temas, Rodríguez-Suárez (2020, p. 31), autora de una guía que es un muy buen ejemplo de educación sexual para adolescentes, “a nadie se le ocurriría aprender a conducir conduciendo coches de carreras o viendo coches de competiciones de carreras”.

Es evidente que hay que tomar medidas. Y no basta con decir “el acceso a la pornografía a menores de edad se debería prohibir” porque, de hecho, ya está prohibido y así lo establece el artículo 186 del Código Penal:

El que, por cualquier medio directo, vendiere, difundiere o exhibiere material pornográfico entre menores de edad o personas con discapacidad necesitadas de especial protección, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año o multa de 12 a 24 meses.

Por tanto, son otras medidas las que deben implementarse.

Sin duda, los profesionales expertos en informática deberán aconsejar sobre cómo tomar medidas que ayuden a controlar con barreras informáticas el acceso de los menores a Internet, pero a nosotras nos corresponde poner el énfasis en la necesidad de una verdadera educación sexual (López, 2020, 2022). En ello nos detenemos brevemente a continuación.

Por un lado, hay una parte esencial de la intervención que corresponde a las familias. Ellas son las que deben aprender a usar la activación del control parental en las pantallas que tengan conexión a Internet y a las que accedan las y los menores, a ellas les corresponde retrasar todo lo posible la edad a la que sus hijas e hijos tengan un móvil, en establecer normas de uso de todos los aparatos con conexión a Internet (por ejemplo, “los móviles no deben estar en la mesa mientras se come” o “deben estar fuera del dormitorio durante la noche”), etc.

Pero el papel de la familia va más allá y el proceso requerirá que padres y madres se informen (ver, por ejemplo, el recurso “Ventana abierta a la familia” creado desde la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía). Así, por ejemplo, deben saber que la sexualidad comienza a manifestarse desde muy pronto, en los primeros años de vida, cuando los niños y niñas empiezan a tomar conciencia de su rol, a preferir unas ropas, juguetes o actividades frente a otros, a interesarse por temas sexuales, a hacer preguntas sobre las diferencias que observan, sobre la reproducción, a explorarse; pronto también aparecen los deseos y fantasías sexuales que se especifican y

consolidan en la pubertad. Igualmente, deben saber que ya en las relaciones de apego que los niños y niñas establecen en los primeros años de vida, habitualmente con las madres y padres, aprenden cosas sobre sexualidad. Aprenden, por ejemplo, a comunicarse de forma íntima y desformalizada (a hablarse y sonreírse en distancia muy corta, a besarse y chuparse, a emitirse sonidos llenos de cariño, etc.), a usar y comprender el significado de las emociones, a hacer saber sus necesidades y solicitar de los demás que sean satisfechas, a saber satisfacer las de los demás, a tocar y ser tocado... todo ello es clave en el buen desempeño de otras relaciones que se establecerán después, entre ellas las sexuales. El papel de la familia es fundamental también para que niños y niñas construyan una relación sana con su propio cuerpo, con sus sensaciones y con su apariencia, así como a respetar la diversidad en las orientaciones del deseo.

Por tanto, la educación sexual y afectiva empieza pronto y de muy diversas maneras. Así, aunque nunca es tarde para el diálogo, la educación sexual no consiste en sentarse con el chico o la chica adolescente a hablar “de hombre a hombre” o “de mujer a mujer” o “de las cosas de la vida”. Educación sexual es todo: desde la omisión y el no hablar de sexo, hasta que a través del lenguaje gestual (sonrisas, gestos, miradas) y de la palabra están reforzando, extinguiendo o castigando ciertas conductas, actitudes, juegos, opiniones, etc., dando sentido al proceso de educación sexual incidental dentro del marco de la familia. Además, padres y madres también son modelos y lo son a través de los comportamientos y actitudes que impregnan la vida cotidiana de las familias; por ejemplo, a través de cómo afrontan los roles de género o de cómo se relacionan como pareja.

Probablemente, como consecuencia de la educación sexual que hemos recibido las personas adultas, muchos padres y madres muestran su oposición o desconfianza a que sus hijos e hijas reciban educación sexual en el colegio. Con bastante probabilidad, lo que está en la cabeza de esos padres y madres es, precisamente, esa idea de la sexualidad como sinónimo de genitalidad de la que hemos hablado en varias ocasiones en estas páginas. A estos padres y madres habría que decirles, en primer lugar, que lo que se está defendiendo aquí, tanto en la familia como en la escuela, es un modelo de educación sexual holística, que aborde todos los componentes de la sexualidad que fueron mencionados al inicio de estas páginas adaptados en cada caso a la edad de los niños, niñas y adolescentes, un modelo que les aporte una información sin prejuicios, científicamente correcta y que les ayude a desarrollar las habilidades necesarias para actuar en función de esta información (OMS, 2010). En segundo lugar, a los padres y madres que muestran recelo a que sus hijos e hijas reciban la formación sexual en la escuela que se comentará a continuación, habría que hacerles ver lo incómodo que, a buen seguro, es para ellos y ellas tratar estos temas explícitamente (respondiendo a las preguntas concretas que los y las adolescentes desean que se les responda), que a menudo no saben cómo hacerlo y que, en la mayor parte de los casos, cuando argumentan “la educación sexual corresponde a las familias”, en realidad lo que están diciendo es que las cosas funcionen como funcionaron en la infancia y adolescencia de estos padres y madres; o sea, silencio dentro de la familia y que cada uno/a vaya aprendiendo con lo que la vida le ponga por delante. Pero sabemos que la vida ya no es como era hace 30 o 40 años.

En esta coyuntura, el sistema educativo se presenta como el contexto idóneo para complementar la educación sexual recibida en la familia y para hacerlo desde muy pronto. Esta idea no es, en absoluto, algo nuevo ni revolucionario. A finales del siglo xx, la UNESCO encargó a Jacques Delors un informe en el que se debían sentar las bases de lo que debería ser la educación del siglo xxi (Delors *et al.*, 1996). En dicho informe se concluye que la educación deberá procurar cuatro aprendizajes fundamentales: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos. Es decir, lejos de quedarse en que la escuela tendría que centrarse en la transmisión de conocimientos formales, en dicho informe se hizo hincapié en algo de lo que hacía tiempo se venía hablando, que el sistema educativo debía asumir la formación del individuo como persona, en su conjunto, y como ciudadano o ciudadana. Aprender a ser y aprender a vivir juntos recogen lo que tradicionalmente se venía denominando “educación en valores”.

En la actualidad, contamos con excelentes guías para utilizar en la escuela que abordan directamente el tema de la pornografía (por ejemplo, Fundación ANAR, 2023; Rodríguez-Suárez, 2020; Save the Children, 2020), de la educación sexual (Altable, 2000; Gómez-Zapiain, 2019; SEDRA - Federación de Planificación Familiar, 2022; SEDRA – Federación de Planificación Familiar, s. f., a, b, y c: Lena *et al.*, 2007; UNESCO, 2018) o, más genéricamente, del entrenamiento en habilidades para la vida (Oliva *et al.*, 2012; Giráldez & Prince, 2017), que ejercen un papel importante como promotoras de la salud en general.

Además, no hay que olvidar que tanto la familia como la escuela necesitan contar con el apoyo de los medios de comunicación y, especialmente, de las administraciones, de los poderes públicos. Y en este punto conviene considerar un asunto político de calado: en los últimos 20 años se han aprobado en España cuatro leyes educativas distintas: LOCE (PP, 2002), LOE (PSOE, 2006), LOMCE (PP, 2013) y LOMLOE (PSOE, 2022). Desgraciadamente, ninguna contó con el consenso político y los debates más enconados y polémicos giraron siempre en torno al tratamiento de la diversidad familiar, los roles de género y la sexualidad, que aparecían entre los contenidos que tratar en materias que recibieron diferentes denominaciones, según las leyes y curso escolar, pero que conocemos popularmente como “Educación para la ciudadanía”. Puesto que la educación sexual está en las leyes de nuestro sistema educativo desde hace casi dos décadas, desde estas páginas nos permitimos pedir que se cumpla la ley, que se retomen esos debates y que se haga una apuesta real y decisiva por hacer que nuestro sistema educativo asuma entre sus funciones la de enseñar a nuestros niños y niñas que deben contribuir con su comportamiento, su pensamiento y sus afectos a un mundo más justo, más igualitario entre los sexos y más respetuoso con las demás personas.

Agradecimientos

El presente trabajo no ha recibido ayudas específicas provenientes de agencias del sector público, sector comercial o entidades sin ánimo de lucro.

Contribuciones de autoría

Las tres autoras han participado en las diferentes fases que llevaron a la redacción final del trabajo. En un primer momento las tres autoras discutieron los puntos clave que, a modo de epígrafes, definen la estructura del trabajo. Se repartieron los contenidos, tuvieron reuniones para intercambiar ideas y, por último, las tres participaron en la revisión final y el contenido definitivo.

Referencias

- Altable, Ch. (2000). *Educación sentimental y erótica para adolescentes*. Miño y Dávila Editores.
- Andrade, B., Guadix, I., Rial, A., & Suárez, F. (2021). *Impacto de la tecnología en la adolescencia. Relaciones, riesgos y oportunidades*. UNICEF España. <https://tinyurl.com/yn6s5us9>
- Baltruschat, S., Megías-Robles, A., Cándido, A., Maldonado, A., & Catena, A. (2021). Social and Non-Social Brain Areas in Risk Behaviour: The Role of Social Context. *Neuroscience*, 465, 177-186. <https://doi.org/10.1016/j.neuroscience.2021.04.029>
- Bell, C. C., & McBride, D. F. (2010). Affect regulation and prevention of risky behaviors. *Journal of the American Medical Association*, 304(5), 565-566. <https://doi.org/10.1001/jama.2010.1058>
- Bello, A., Rivera, F., Moreno, C., Luna, S., Ramos, P., Sánchez-Queija, I., Jiménez-Iglesias, A., García-Moya, I., Moreno-Maldonado, C., Paniagua, C., Villafuerte-Díaz, A., Ciria, E., Leal, E., & Salado, V. (2019). *¿Qué opinan los niños y las niñas? Barómetro de opinión de infancia y adolescencia 2019*. UNICEF Comité Español. <https://bit.ly/49g6C5a>
- Brainerd, C. J., & Reyna, V. F. (2015). Fuzzy-trace theory and lifespan cognitive development. *Developmental Review*, 38, 89-121. <https://doi.org/10.1016/j.dr.2015.07.006>
- Braams, B. R., van Duijvenvoorde, A. C. K., Peper, J. S., & Crone, E. A. (2015). Longitudinal changes in adolescent risk-taking: A comprehensive study of neural responses to rewards, pubertal development, and risk-taking behavior. *The Journal of Neuroscience: The Official Journal of the Society for Neuroscience*, 35(18), 7226-7238. <https://doi.org/10.1523/JNEUROSCI.4764-14.2015>
- Brown, B. B., & Larson, J. (2009). Peer relationships in adolescence. En R. M. Lerner & L. Steinberg (Eds.), *Handbook of adolescent psychology: Contextual influences on adolescent development* (pp. 74-103). John Wiley & Sons. <https://doi.org/10.1002/9780470479193.adlpsy002004>
- Coleman, J. C., & Hendry, L. B. (2003). *Psicología de la adolescencia* (T. Del Amo, Trad.). Ediciones Morata. (Obra original publicada en 1999).
- Collins, W. A., Welsh, D. P., & Furman, W. (2009). Adolescent Romantic Relationships. *Annual Review of Psychology*, 60, 631-652. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.60.110707.163459>
- Consejería de Salud y Consumo. Junta de Andalucía. (s. f.). *Ventana abierta a la familia. Crianza, salud y bienestar infantil*. <https://bit.ly/3Qbssy4>
- Corroto, P. (2019, 29 noviembre). 30 años del 'Póntelo, pónselo': "Fue un exitazo, pero se armó un pollo de colores". *El Confidencial*. <https://bit.ly/3SsTrYu>
- Delors, J., Al Mufti, I., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B., Gorham, W., Kornhauser, A., Manley, M., Padrón Quero, M., Savané, M. A., Singh, K., Stavenhagen, R., Won Suhr, M., & Nanzhao, Z. (1996). *La educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI (compendio)*. UNESCO. <https://tinyurl.com/5n6n5k4y>
- Díaz-Aguado, M. J., Martínez, R., Martín, J., & Falcón, L. (2021). *La situación de la violencia contra las mujeres en la adolescencia en España*. Ministerio de Igualdad. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. <https://bit.ly/3QdeBY2>
- Fuhrmann, D., Knoll, J. L., & Blakemore, S. J. (2015). Adolescence as a Sensitive Period of Brain Development. *Trends in Cognitive Sciences*, 19(10), 558-566. <https://doi.org/10.1016/j.tics.2015.07.008>
- Fundación ANAR (2023). *El porno no es real. Guía para familias y menores de edad*. <https://bit.ly/46TKxrs>
- Fundación Mujeres. (2011). Mitos del amor romántico y prevención de la violencia de género. *Monográfico 93 del Boletín de la Fundación Mujeres: Coeducación y mitos del amor romántico*, (93), 7-10.
- Giráldez, A., & Prince, E. S. (2017). *Habilidades para la vida. Aprender a ser y aprender a convivir en la escuela*. SM.

- Gómez-Zapiain, J. (2019). Aportaciones del proyecto sexumuxu de integración de la educación sexual en el sistema educativo. *Revista de Estudios de Juventud*, (123), 139-154. <https://bit.ly/40h7XVo>
- Hall, G. S. (1904). *Adolescence: Its Psychology, Anthropology, Sociology, Sex, Crime, Religion, and Education*. D. Appleton & Company. <http://bit.ly/48B6HQm>
- Harden, K. P. (2014). A Sex-Positive Framework for Research on Adolescent Sexuality. *Perspectives on Psychological Science*, 9(5), 455-469. <https://doi.org/10.1177/1745691614535934>
- Inchley, J., Currie, D., Budisavljevic, S., Torsheim, T., Jåstad, A., Cosma, A., Kelly, C., Arnarsson, A., & Samdal, O. (2020). *Spotlight on adolescent health and well-being. Findings from the 2017/2018 Health Behaviour in School-aged Children (HBSC) survey in Europe and Canada. International report. Volume 1. Key data*. WHO Regional Office for Europe. <https://bit.ly/34GIq>
- Lena, A., González, A., Fernández, A. B., Blanco, A. G., Fernández, A. I., Suárez, A. M., Silva, E., Rubio, M. D., & Mier, M. (2007). "Ni ogros ni princesas". *Guía para la educación afectivo-sexual en la ESO*. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias. <https://bit.ly/3FFUpZU>
- López, F. (2008). *Necesidades en la infancia y en la adolescencia. Respuesta familiar, escolar y social*. Pirámide.
- López, F., Carcedo, R., Rouco, N. F., Blázquez, M. I., & Kilani, A. (2011). Diferencias sexuales en la sexualidad adolescente: afectos y conductas. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 27(3), 791-799.
- López, F. (2015). *Ética de las relaciones sexuales y amorosas*. Pirámide.
- López, F. (2020). *Mitos viejos y nuevos sobre sexualidad: el rol de la educación sexual*. Pirámide.
- López, F. (2022). Educación sexual, un tema aún pendiente. *Educación y Orientación: la revista de COPOE*, (17), 11-14.
- Manning, W. D., Giordano, P. C., & Longmore, M. A. (2006). Hooking Up: The Relationship Contexts of "Nonrelationship" Sex. *Journal of Adolescent Research*, 21(5), 459-483. <https://doi.org/10.1177/0743558406291692>
- Mills, K. L., Goddings, A. L., Clasen, L. S., Giedd, J. N., & Blakemore, S. J. (2014). The developmental mismatch in structural brain maturation during adolescence. *Developmental Neuroscience*, 36(3-4), 147-160. <https://doi.org/10.1159/000362328>
- Moreno, C., Ramos, P., Rivera, F., Sánchez-Queija, I., Jiménez-Iglesias, A., García-Moya, I., Moreno-Maldonado, C., Paniagua, C., Villafuerte-Díaz, A., Ciria-Barreiro, E., Morgan, A., & Leal-López, A. (2020a). *La adolescencia en España: salud, bienestar, familia, vida académica y social. Resultados del estudio HBSC 2018*. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. <https://bit.ly/3QBCERV>
- Moreno, C., Ramos, P., Rivera, F., Sánchez-Queija, I., Jiménez-Iglesias, A., García-Moya, I., Moreno-Maldonado, C., Paniagua, C., Villafuerte-Díaz, A., Ciria-Barreiro, E., Morgan, A., & Leal-López, A. (2020b). *Resultados del Estudio HBSC 2018 en España sobre Conducta Sexual. Análisis de tendencias 2002-2006-2010-2014-2018*. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. <https://bit.ly/3Sm7wqF>
- Moreno, C., Ramos, P., Rivera, F., Jiménez-Iglesias, A., García-Moya, I., Sánchez-Queija, I., Moreno-Maldonado, C., Paniagua, C., Villafuerte-Díaz, A., Ciria-Barreiro, E., Morgan, A., & Leal-López, A. (2020c). *Informe técnico de los resultados obtenidos por el Estudio Health Behaviour in School-aged Children (HBSC) 2018 en Andalucía*. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. <https://bit.ly/3FFWoNQ>
- Moreno, C., Ramos, P., Rivera, F., Sánchez-Queija, I., Jiménez-Iglesias, A., García-Moya, I., Moreno-Maldonado, C., Paniagua, C., Villafuerte, A., Ciria, E., Morgan, A., Leal, E., & Porcel, C. (en prensa). *Las conductas relacionadas con la salud y el desarrollo de los y las adolescentes*

- en Andalucía. Resumen del estudio "Health Behaviour in School-aged Children" (HBSC-2018) en la comunidad autónoma andaluza. Ministerio de Sanidad.
- Moscovici, S. (2000). *Social representations. Explorations in Social Psychology*. Polity Press.
- Oliva, A. (2003). Adolescencia en España a principios del siglo XXI. *Cultura y Educación*, 15(4), 373-383. <https://doi.org/10.1174/113564003322712947>
- Oliva, A., Pertegal, M. Á., Antolín, L., Reina, M. C., Parra, A., Hernando, A., Pascual, D., Estévez, R., & Ríos, M. (2012). *Propuestas para la promoción del desarrollo positivo adolescente*. Junta de Andalucía, Consejería de Salud y Bienestar Social. <https://shorturl.at/iuOR4>
- Oliva, A. (2013). La conducta antisocial adolescente a la luz de las ciencias del cerebro. *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*, 4(1), 129-147.
- Organización Mundial de la Salud. (2010). *Estándares de Educación Sexual para Europa*. Federal Centre for Health Education (BZgA). <https://shorturl.at/ehuN3>
- Palacios, J. (2006). La familia: orígenes y concepto. En M. R. Buxarrais & M. P. Zeledón (Eds.), *Las familias y la educación en valores democráticos. Retos y perspectivas actuales* (pp. 13-34). Claret.
- Palacios, J. (2011). *Paradojas del desarrollo humano. Lección Inaugural leída en la Solemne Apertura del Curso Académico 2011-2012 en la Universidad de Sevilla*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Ramos, P. (2010). *Estilos de vida y salud en la adolescencia*. [Tesis doctoral, Universidad de Sevilla]. Idus-US. <https://shorturl.at/vJPS7>
- Real Academia Española. (s. f.). Pornografía. En *Diccionario de la Lengua Española*. <https://dle.rae.es/>
- Rivera, F., Luna, S., Ramos, P., Moreno, C., Salado, V., Moreno-Maldonado, C., Paniagua, C., Ciria-Barreiro, E., Leal-López, E., Villafuerte-Díaz, A., & Velo, S. (2022). *¿Qué opinan los niños, niñas y adolescentes? Resultados de la tercera edición del Barómetro de Opinión de Infancia y Adolescencia, 2021-2022*. UNICEF Comité Español. <https://shorturl.at/gmvT5>
- Rodríguez, E., Calderón, D., Kuric, S., & Sanmartín, A. (2021). Barómetro Juventud y Género 2021. Identidades, representaciones y experiencias en una realidad social compleja. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fad.
- Rodríguez-Suárez, M. (2020). *Construcción del imaginario sexual en las personas jóvenes. La pornografía como escuela*. Consejo de la Juventud del Principado de Asturias. <https://tinyurl.com/3dt7zhzt>
- Rubin, K. H., Bukowski, W. M., & Bowker, J. C. (2015). Children in peer groups. En R. M. Lerner (Ed.), *Handbook of Child Psychology and Developmental Science* (Vol. 4, pp. 1-48). John Wiley & Sons. <https://doi.org/10.1002/9781118963418.childpsy405>
- Ruiz-Repullo, C. (2016). Los mitos del amor romántico: S.O.S. celos!!!. En C. García-Gil, C. Flecha García, M. J. Cala Carrillo, M. Núñez Gil & A. Guil Bozal (Coords.), *Mujeres e investigación. Aportaciones interdisciplinarias: VI Congreso Universitario Internacional Investigación y Género* (pp. 625-636). SIEMUS (Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla). <https://tinyurl.com/yc585hsh>
- Sánchez-Queija, I., & Sánchez, V. (2015). El mundo de los iguales y el desarrollo positivo. En A. Oliva (Ed.), *Desarrollo Positivo Adolescente* (pp. 81-99). Síntesis.
- Save the Children. (2020). *Tenemos que hablar del porno. Guía para familias sobre el consumo de pornografía en la adolescencia*. Save the Children España. <https://tinyurl.com/yr54scn5>
- SEDRA - Federación de Planificación Familiar. (2022). *Impacto de la pornografía en la sexualidad de las personas jóvenes de Castilla-La Mancha*. SEDRA. <https://tinyurl.com/29b4apa2>
- SEDRA - Federación de Planificación Familiar. (s. f.a). *Jóvenes y sexualidad en internet: Aprender a proteger y respetar*. SEDRA. <https://tinyurl.com/58398d4b>

- SEDRA - Federación de Planificación Familiar. (s. f.b). *Hablemos de la educación sexual*. SEDRA. <https://tinyurl.com/sz8j6my8>
- SEDRA - Federación de Planificación Familiar. (s. f.c). *Guía de educación sexual para familias*. SEDRA. <https://tinyurl.com/377fdver>
- Spear, L. P. (2000). The adolescent brain and age-related behavioral manifestations. *Neuroscience and Biobehavioral Reviews*, 24(4), 417–463. [https://doi.org/10.1016/S0149-7634\(00\)00014-2](https://doi.org/10.1016/S0149-7634(00)00014-2)
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en evidencia*. UNESCO. <https://shorturl.at/dqwG8>
- United Nations Population Fund (UNPFA) (2014). *UNPFA Operational guidance for comprehensive sexuality education. A Focus on Human rights and Gender*. United Nations Population Fund. <https://tinyurl.com/2s4cmne6>
- Wetherill, R. R., & Tapert, S. F. (2019). The neural circuitry and neurocognitive development. En R. A. Zucker & S. A. Brown (Eds.), *The Oxford Handbook of Adolescent Substance Abuse* (pp. 285–298). Oxford University Press.